



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de los Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 245, de 18 de diciembre de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 27063:

En el párrafo segundo, donde dice: "Los puestos n.º RPT 3104 Ingeniero/a Agrónomo/a y n.º 11049 Técnico/a de gestión se adscriben a la Dirección General de Desarrollo Rural y el puesto n.º 8987 Capataz Agrario/a se adscribe a la Secretaría General Técnica, debe decir: Los puestos n.º RPT 3104 Ingeniero/a Agrónomo/a y n.º 11049 Técnico/a de Gestión se adscriben a la Dirección General de Desarrollo Rural".

Página 27071:

Puesto n.º R.P.T. 8889, Oficial 1.ª Conductor, no debe figurar en la Relación de Puestos de Trabajo.

Página 27075

Puesto n.º R.P.T. 8981, Capataz Agrario/a, debe figurar adscrito al Servicio Provincial de Huesca y figurar en Observaciones "Oca Comarca Hoya de Huesca-Huesca".

Página 27082:

Puesto n.º R.P.T. 51322, Subdirector/a Provincial de Agricultura y Alimentación, debe decir Subdirector/a Provincial de Agricultura y Ganadería.

Página 27084:

Puesto n.º R.P.T. 51323, Subdirector/a Provincial de Medio Ambiente, en el apartado Administración Pública debe decir A3 y en Observaciones, "Atención continuada".

Página 27086:

Puesto n.º R.P.T. 52222, Jefe/a de Unidad de Conservación del Medio Natural, debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27104:

Puesto n.º R.P.T. 2124, Asesor/a Técnico/a, deben figurar en el apartado Características los códigos 280 y 300.

Página 27111:

Puesto n.º R.P.T. 2238, Administrativo/a, deben figurar en el apartado Características los códigos 60 y 280.

Página 27112:

Puesto n.º R.P.T. 2280, Administrativo/a, deben figurar en el apartado Características los códigos 60 y 300.

Página 27117:

Puesto n.º R.P.T. 52224, Coordinador/a Provincial de Areas Medioambientales, debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27143:

Puesto n.º R.P.T. 52223, Coordinador/a Medioambiental Area 5 Bajo Cinca, debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27153:

Puesto n.º R.P.T. 2791, Jefe/a de Sección Gestión de PAC y Pago Único, debe denominarse Jefe/a de Sección Gestión de PAC

Puesto n.º R.P.T. 2649, Jefe/a de Unidad de Recursos Ganaderos y Seguridad Alimentaria, debe denominarse Jefe/a de Sección de Recursos Ganaderos y Seguridad Agroalimentaria.



Página 27154:

Puesto n.º R.P.T. 13134, Jefe/a de Negociado de Gestión Forestal, debe figurar en Características "Funciones propias del puesto en materia de gestión forestal".

Puesto n.º R.P.T. 51325, Subdirector/a Provincial de Medio Ambiente, debe figurar en Observaciones "Atención continuada".

Página 27155:

Puesto n.º R.P.T. 52227, Jefe/a de Unidad de Conservación del Medio Natural, en el apartado Adscripción a Clase de Especialidad deben figurar los códigos 200225, 200241 y 201225, en Titulación Académica el código 01010, en Situación del puesto, VD y en Observaciones "El código de titulación se refiere a la Clase de Especialidad 200241"

Página 27156:

Puesto n.º R.P.T. 18135, Asesor/a Técnico/a, se modifica la Denominación a "Jefe/a de Sección de Espacios Naturales"

Página 27157:

Puesto n.º R.P.T.13132, Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico, debe figurar en el apartado Administración Pública, A2.

Puesto n.º R.P.T. 18568, Asesor/a Técnico/a, debe figurar en Características los códigos 290 y 300.

Página 27158:

Puesto n.º R.P.T. 52225, Asesor/a Técnico/a, debe figurar en Observaciones "Atención continuada".

Página 27163:

Puesto n.º R.P.T. 52218, Veterinario/a de Administración Sanitaria, debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27164:

Puesto n.º R.P.T.18991, Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, debe decir en Observaciones, Delegación de la OCA de la Comunidad de Teruel en Cella.

Puesto n.º R.P.T.18993, Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, debe decir en Observaciones, Delegación de la OCA de la Comunidad de Teruel en Alfambra.

Página 27165:

Puesto n.º R.P.T.18995, Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, debe decir en Observaciones, Delegación de la OCA de la Comunidad de Alcañiz en Alcorisa

Puesto n.º R.P.T.18996, Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, debe decir en Observaciones, Delegación de la OCA de la Comunidad de Calamocha en Monreal del Campo.

Página 27166:

Puesto n.º R.P.T.18998, Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, debe decir en Observaciones, Delegación de la OCA de la Comarca de Cuencas Mineras en Muniesa.

Página 27176:

Puesto n.º R.P.T. 52228, Coordinador/a Provincial Medioambiental, debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27178:

Puesto n.º R.P.T. 2806, Agente para la Protección de la Naturaleza, debe figurar en Observaciones "Frías de Albarracín".

Página 27182:

Puesto n.º R.P.T. 2834, Agente para la Protección de la Naturaleza, debe figurar en Observaciones "Valderrobres".

Página 27191:

Puesto n.º R.P.T. 18310, Coordinador/a Medioambiental Area 12 Bajo Martín y Matarraña, debe decir, Coordinador/a Medioambiental Area 12 Bajo Aragón y Matarraña.



Página 27192:

Puesto n.º R.P.T. 18311, Coordinador/a Medioambiental Area 13 Jiloca, debe denominarse Coordinador/a Medioambiental Area 24 Cuencas Mineras.

Página 27193:

Puesto n.º R.P.T. 52236, Coordinador/a Medioambiental Area 24 Cuencas Mineras, debe denominarse Coordinador/a Medioambiental Area 13 Jiloca y debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27200:

Puesto n.º R.P.T. 13094, Jefe/a de Sección de Regulación de Mercados y Ayudas Sectoriales, debe decir en el apartado Adscripción a Clase de Especialidad: 200224 y 201224.

Página 27201:

Puesto n.º R.P.T. 51327, Subdirector/a Provincial de Medio Ambiente, debe figurar en Función "E" y en Observaciones "Atención continuada".

Puesto n.º R.P.T. 3020, Jefe/a de Unidad de Conservación del Medio Natural, deben figurar las Clases de Especialidad 200225, 200241 y 201225 y en Titulación Académica, el código 01010.

Puesto n.º R.P.T. 3100, Jefe/a de Sección de Gestión Ayudas PAC, debe denominarse Jefe/a de Sección de Gestión Ayudas Agrícolas PAC, deben figurar las Clases de Especialidad 200224, 201224 y 201242, y en Características "Funciones propias del puesto en materia de ayudas agrícolas PAC".

Página 27202:

Puesto n.º R.P.T. 52239, Jefe/a de Unidad de Gestión Forestal, debe figurar en Situación del puesto, VD.

Páginas 27216 y 27217:

Puestos n.º R.P.T. 19002, 19003 y 19007, Jefe/a de la Oficina Comarcal Medioambiental, deben denominarse Jefe/a de la Oficina Comarcal Agroambiental

Página 27218:

Puesto n.º R.P.T. 19012, Jefe/a de la Oficina Comarcal Medioambiental, deben figurar las Clases de Especialidad: 200224, 200233, 201224 y 201242

Página 27220:

Puesto n.º R.P.T. 7822, debe figurar la denominación Ingeniero/a Técnico Industrial, C. Específico B.

Puesto n.º R.P.T. 3127, Ingeniero/a Técnico en Especialidades Agrícolas, debe figurar en Observaciones "Oca Delimitación Comarcal de Zaragoza-Zaragoza"

Página 27222:

Puesto n.º R.P.T. 3148, Ingeniero/a Técnico en Especialidades Agrícolas, debe figurar en Observaciones "Oca Comarca Campo de Daroca-Daroca"

Página 27224:

Puesto n.º R.P.T. 3715, Ingeniero/a Técnico en Especialidades Agrícolas, debe figurar en Observaciones "Oca Comarca del Aranda-Illueca"

Página 27226:

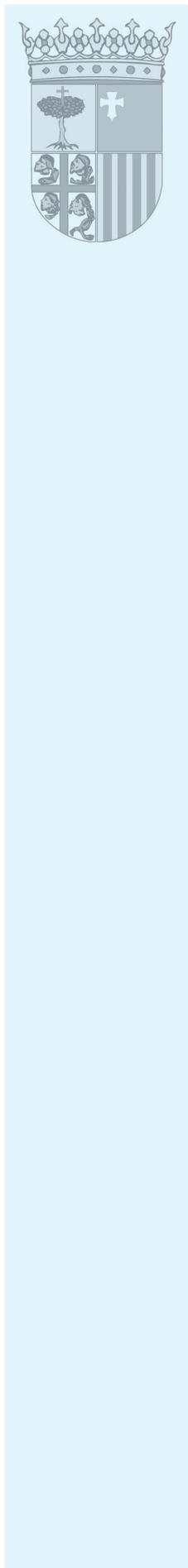
Puesto n.º R.P.T. 3062, Ingeniero/a Técnico en Especialidades Agrícolas, debe figurar en Observaciones "Oca Comarca Campo de Belchite-Belchite".

Página 27228:

Puesto n.º R.P.T. 13224, Ingeniero/a Técnico en Especialidades Agrícolas, debe eliminarse el apartado de Observaciones.

Puesto n.º R.P.T. 3183, Ingeniero/a Técnico/a en Especialidades Agrícolas, debe figurar en Observaciones "Oca Delimitación Comarcal de Zaragoza-Zaragoza".

Puesto n.º R.P.T. 3051, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, debe figurar en Características "Funciones propias del puesto y de mayor responsabilidad en materia de incendios forestales".



Página 27229:

Puesto n.º R.P.T. 10970, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, debe figurar en Características "Funciones propias del puesto y de mayor responsabilidad en materia de gestión de montes".

Página 27238:

Puesto n.º R.P.T. 3082, Delineante, debe figurar en Características los códigos 280 y 300.

Página 27239:

Puesto n.º R.P.T. 52243, Coordinador/a Provincial Medioambiental, debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27255:

Puesto n.º R.P.T. 18321, Coordinador/a Medioambiental Area 18 Zaragoza-Ribera Alta del Ebro y Campo de Belchite, debe decir Coordinador/a Medioambiental Area 21 Zaragoza-Ribera Alta del Ebro y Campo de Belchite.

Página 27256:

Puesto n.º R.P.T. 52241, Coordinador/a Medioambiental Area 23 Campo de Daroca. debe figurar en Situación del puesto, VD.

Página 27261:

Puesto n.º R.P.T. 11576, Auxiliar Administrativo, debe figurar en Observaciones "Oca Delimitación Comarcal de Zaragoza-Zaragoza".

Los puestos n.º R.P.T. 19007, 19009, 19017, 19018, 19019, 19020, Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, del Servicio Provincial de Zaragoza; n.º 18978, 18983, 18984, 18986, 19016, Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, del Servicio Provincial de Huesca y n.º R.P.T. 18991, 18993, 18995, 18996 y 18998 Jefe/a de la Delegación de la Oficina Comarcal Agroambiental, del Servicio Provincial de Teruel, debe decir en el apartado Forma de Provisión, CO.

Debe aparecer en el Servicio Provincial de Zaragoza el siguiente puesto de trabajo:

N.º R.P.T. 3320, Agente para la Protección de la Naturaleza, Nivel 16; Grupo C; C. Específico B; Tipo de puesto N; Forma de Provisión CO; Función E; Administración Pública A1; Grupo C; Clase de Especialidad 202341; Características: 290-300 Funciones técnicas del Cuerpo; Situación del puesto OC-F; Observaciones: Vera de Moncayo, Festividad, Nocturnidad, Atención Continuada; 16524738C Sánchez Jiménez, Rafael; Calidad de Ocupación OT.